



## BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 23 OCTUBRE 14 DE 2015

La Corporación Autónoma Regional del Quindío, dentro de las acciones que adelanta en Pro de la Gestión del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático, apoya las labores institucionales que contribuyen a la sostenibilidad ambiental del territorio. Para lo cual, viene implementando la estrategia de difusión de información sobre la gestión del riesgo, a través de la generación de boletines informativos en esta temática.

### FENÓMENO DE "EL NIÑO" ALCANZARÁ ETAPA MÁXIMA

La Mesa Agroclimática Nacional hace un llamado a los agricultores, gremios, centros de investigación y entes gubernamentales para prepararse ante la época crítica que se presentará a finales de 2015 y comienzos de 2016, en donde la temporada seca de comienzos de año coincidirá con el fenómeno de El Niño en su etapa máxima. La intensidad y frecuencia de las lluvias durante el mes de octubre no compensará el déficit de precipitación acumulado y el impacto de El Niño durante el cierre de la época seca de 2016 (marzo-abril). Depende ahora de los esfuerzos interinstitucionales y de agricultores para planificar y enfrentar los impactos en el territorio colombiano.

Históricamente durante la segunda temporada lluviosa entre octubre y mediados de diciembre, se ha presentado déficit de precipitaciones en las Regiones Caribe y Andina. Vale destacar que durante el mes de septiembre se presentaron elevadas temperaturas del aire que sumadas al incremento de la radiación solar, han propiciado la propagación de los focos de calor y de los incendios forestales en las regiones Caribe y centro y sur de la Región Andina.

Se aclara que la ocurrencia de lluvias durante el trimestre octubre-diciembre, no indica la finalización del Fenómeno El Niño.

Para mayor información contactarse con [boletinagroclimatico@minagricultura.gov.co](mailto:boletinagroclimatico@minagricultura.gov.co)

### EDUCACIÓN AMBIENTAL

El día 13 de Octubre se llevó a cabo jornada de educación ambiental en la Institución Educativa Libre del Municipio de Circasia dirigida a estudiantes de los grados 6° y 9°, en las temáticas de Prevención de Incendios Forestales, Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático. Se contó con una participación de 46 estudiantes.

**BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 23  
OCTUBRE 14 DE 2015**



**INCENDIOS DE COBERTURA VEGETAL Y/O FORESTALES**

Durante los días 05, 06, 07 y 09 de octubre de 2015 se realizaron visitas técnicas con el fin de evaluar los incendios de cobertura vegetal y/o forestales reportados por los Cuerpos de Bomberos de los municipios de Armenia, Buenavista, La Tebaida y Pijao, así como una denuncia ciudadana del municipio de Génova:

• **MUNICIPIO DE ARMENIA**

**Sector Avenida Centenario**

Elaboró: Silvia Elena Rodríguez Ortiz  
Profesional en Administración del Medio Ambiente  
Contratista CRQ

Revisó: Jorge Augusto Llano García  
Profesional Especializado CRQ

## BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 23 OCTUBRE 14 DE 2015

Incendio forestal presentado el 12 de Agosto de 2015, con un área aproximada de 0,5 hectáreas (5.000 m<sup>2</sup>) de vegetación seca y rastrojo. Es importante anotar que el lugar hace parte del área de protección del río Quindío.



### Vereda Chagualá

Quema o incendio de cobertura vegetal presentado el día 15 de Agosto de 2015, con un área aproximada de 0,25 hectáreas (2.500 m<sup>2</sup>) caracterizada por pastos y rastrojos. El lugar del evento se encuentra a orillas de la carretera.



## BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 23 OCTUBRE 14 DE 2015

### Club de Tiro, Caza y Pesca

Incendio forestal presentado el día 12 de septiembre a las 3:00pm, el cual fue extinguido por el cuerpo oficial de bomberos de Armenia a las 7:00pm afectando un área de 1 hectárea (10.000 m<sup>2</sup>), el fuego volvió a iniciar el 13 de septiembre a la 1:00pm aproximadamente, consumiendo un área de 0,25 hectáreas (2.500 m<sup>2</sup>) para un total de 1,25 hectáreas (12.500 m<sup>2</sup>) caracterizada por Cañabrava, rastrojo, guadua, un samán y otras especies nativas.



### Conjunto Residencial Yulima Etapa 2

En la parte posterior del conjunto frente a las unidades D y E se presentó un incendio de cobertura vegetal en el sendero ecológico del conjunto cerrado, el cual afectó un área aproximada de 0,2 hectáreas (2.000 m<sup>2</sup>) caracterizada por un guadua.



**BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 23  
OCTUBRE 14 DE 2015**

• **MUNICIPIO DE BUENAVISTA**

**Vía Barragán**

Incendio de cobertura vegetal presentado el 07 de septiembre de 2015, con un área aproximada de 0,25 hectáreas (2.500 m<sup>2</sup>) de rastrojo alto y guadua. Se pudo observar que el evento inició a orillas de la carretera.



**Vereda La Cabaña Finca El Agrado**

Incendio forestal presentado el día 28 de septiembre de 2015, con un área aproximada de 1,2 hectáreas (12.000 m<sup>2</sup>) que afectó un guadual, rastrojo alto y pasto. Se pudo observar que en la zona existe un ojo de agua.



**BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 23  
OCTUBRE 14 DE 2015**

- **MUNICIPIO DE LA TEBAIDA**

**Finca El Sinaí frente al Aeropuerto El Edén**

Quema realizada a un cultivo de caña de azúcar el día 27 de Septiembre de 2015, el cual ya había sido cosechado en el momento de realizar la visita. El área aproximada del incendio de cobertura vegetal es de aproximadamente 0,4 hectáreas (4.000m<sup>2</sup>).



- **MUNICIPIO DE PIJAO**

**Vereda Las Pizarras**

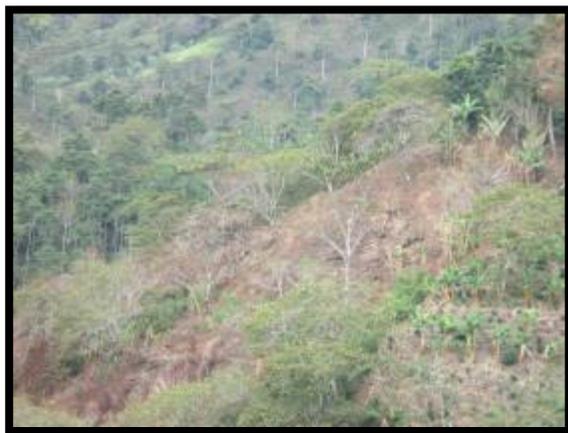
Se observaron rastros de fogatas realizadas a orillas del río Lejos, lo que indica que posiblemente el fuego pudo haberse salido de control y afectar el guadual cercano al área donde se había realizado la fogata. El área aproximada del incendio de cobertura vegetal es de 50 metros cuadrados.



**BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 23**  
**OCTUBRE 14 DE 2015**

**Vereda Patio Bonito Finca El Placer**

Incendio forestal presentado el día 13 de septiembre, el cual afectó un área aproximada de 0,75 hectáreas (7.500 m<sup>2</sup>) de cultivos de café y plátano.



**Vereda Arenales Bajo Finca La India**

Incendio forestal a orillas de la carretera presentado el día 27 de septiembre, el cual afectó un área aproximada de 1 hectárea (10.000 m<sup>2</sup>) en rastrojo, café y plátano.



**BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 23  
OCTUBRE 14 DE 2015**

**Vereda Maizena Alta Finca Los Chorros**

Incendio forestal presentado el día 27 de septiembre, con un área aproximada de 4 hectáreas (40.000 m<sup>2</sup>), comprendidas en rastrojo, café, plátano y vegetación nativa. Igualmente, consumió parte de la vivienda del predio.



• **MUNICIPIO DE GÉNOVA**

**Vereda La Esmeralda Finca La Cumbre**

Incendio de cobertura vegetal presentado a finales del mes de Septiembre, con un área aproximada de 1.000 metros cuadrados, de los cuales 300 metros cuadrados corresponden a bosque nativo y el

**BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 23  
OCTUBRE 14 DE 2015**

área restante a café y rastrojo alto.



**RECOMENDACIONES PARA EVITAR INCENDIOS FORESTALES, USAR EFICIENTEMENTE EL AGUA Y AHORRAR ENERGÍA**

**PARA EVITAR LOS INCENDIOS FORESTALES**

- No arroje colillas, fósforos o cigarrillos encendidos, como tampoco papeles, plásticos, vidrios. Si realiza una fogata cerciórese de apagarla correctamente.



**BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 23**  
**OCTUBRE 14 DE 2015**

- Cuando vaya de paseo lleve una bolsa plástica para recoger la basura o residuos (vidrios, latas, botellas) que produzca y retírelos al salir del lugar.
- Siempre que detecte un incendio, repórtelo al Cuerpo de Bomberos de su localidad o a la autoridad más cercana.
- **ESTÁ PROHIBIDA** la quema de residuos de jardín, cosechas, rastrojos o pastos, así como las prácticas de quemas para ampliación de fronteras agrícolas.
- Según el Código Penal Ley 599 de 2000, el incendio está tipificado como un delito (art. 350), cuando causa daño a las personas, a los bosques, al recurso florístico y a las áreas de especial importancia ecológica. **DA CARCEL DE 1 A 12 AÑOS Y MULTAS, SEGÚN DAÑO Y DETERMINACIÓN DEL JUEZ.** Quien provoque un incendio forestal se le podrá imponer una sanción conforme a la Ley 1333 de 2009 (procedimiento sancionatorio ambiental).

**PARA HACER USO EFICIENTE DEL AGUA**

- Cierre la llave mientras se enjabona, se afeita o lava las manos, utilice un vaso con agua para cepillarse los dientes
- Lave los platos en una bandeja con agua y no bajo la llave, o ciérrela mientras enjabona y vuélvala a abrir para enjuagar.
- Repare las fugas, filtraciones en llaves y tuberías y ajuste el nivel de agua en la lavadora, utilícela para cargas completas evitando su uso para pocas prendas.
- Lave el carro con balde y esponja, no con manguera y riegue las plantas y jardines únicamente dos veces por semana, en horas de la noche o temprano en la mañana.

**PARA AHORAR ENERGÍA**

- Utilice bombillos ahorradores. Apague bombillos y desconecte aparatos.
- Si ocupa la lavadora, ponga la cantidad de ropa que indica cada carga, así ahorrarás energía.
- No conecte varios aparatos en un mismo enchufe. Podría sobrecargar la instalación eléctrica y provocar un accidente.



## BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 23 OCTUBRE 14 DE 2015

- Revise su instalación, detecte fugas y tome los correctivos necesarios.

### RECOMENDACIONES PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

- Utilizar la menor cantidad de agua en el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias.
- Buscar sistemas alternativos de abastecimiento de agua para los animales y hacer uso de tanques o recipientes para almacenamiento de agua.
- Proteger los tanques de almacenamiento y distribución con cubiertas aislantes de calor.
- Revisar los sistemas de riego.
- Realizar rondas junto a los lotes con pastura para evitar la propagación de incendios.
- Disminuir la carga animal por hectárea haciendo una mejor redistribución de los animales por potrero y realizando rotación de estos.
- Avícolas: Mantener limpios y desmalezados los drenajes y alrededores del galpón.
- Mejorar las condiciones de ventilación en horas de luz día.
- Dar un manejo adecuado a las instalaciones porcícolas y a los desechos orgánicos; así como intensificar las prácticas de control de moscas.
- Implementar medidas de higiene y desinfección de las instalaciones.

En caso de emergencia comuníquese con los organismos de socorro de su municipio y siga las indicaciones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

### EL MEDIO AMBIENTE ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

Lea este, y otros Boletines de Gestión del Riesgo en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Quindío en: <https://www.crq.gov.co/crq/77->